



Comparece ante este Ayuntamiento la plataforma vecinal **OLABEAGA BIZIRIK**, provista con CIF número C.I.F. G95266409 y según mejor proceda en derecho,

EXPONE:

Que la Junta de Gobierno de la Villa de Bilbao, en sesión celebrada con fecha de 9 de julio, aprobó inicialmente el Estudio en Detalle de acceso a los aparcamientos subterráneos de los edificios situados en las parcelas A y E del Área Equipamental de San Mamés.

Entendiendo que dicho proyecto es lesivo a los intereses de los vecinos del barrio de Olabeaga procedemos a realizar las siguientes,

ALEGACIONES:

- I. Que el nombrado estudio en detalle, pretende desarrollar el Plan Especial de Renovación Urbana del Area Equipamental de San Mamés (en adelante PERU).
- II. Que dicho PERU, en su artículo 7, determina que será un estudio en detalle el que recoja la definición del diseño y las entradas y salidas a los aparcamientos, tanto del campo de San Mamés como del Edificio de la Universidad, **procurando unificar los accesos a ambas construcciones para evitar al máximo la afección al espacio público de uso peatonal.**
- III. Que esta plataforma entiende que el presente estudio en detalle no cumple lo determinado en el PERU porque genera un innecesario trasiego de vehículos alrededor de toda la zona peatonal, y en particular, ubicándose en el único linde habitado del proyecto que nos ocupa. Que entendemos que la ubicación de la entrada a los aparcamientos se justifica exclusivamente por razones estéticas, bien es sabido, que las costuras siempre deben quedar por la parte de atrás.

- IV. Por tanto, es necesario manifestar que esta Plataforma Vecinal, se opone tajantemente a que el Camino de la Ventosa, y por tanto, sus vecinos, soporten un tráfico rodado permanente y a todas luces innecesario, dado que por un lado, la cercanía de la carretera a las viviendas es vergonzosamente cercana, incluso careciendo de acera en muchos de sus puntos (por ejemplo portales 40 y 42), y que por otro, existen alternativas mucho menos lesivas en puntos de similares características y con la misma cota, al inicio del camino de la ventosa, esto es en el frontal del proyecto.
- V. Que asimismo, el proyecto adolece del necesario desarrollo de urbanización de la zona habitada en que se ubica, lo que hace imposible su valoración y la realización de las oportunas alegaciones, por lo que entendemos que PROVOCA INDEFENSIÓN EN LOS VECINOS al no permitir a los mismos su derecho a defenderse, lo que lo deviene nulo de pleno derecho o cuando menos anulable.
- VI. Que el desarrollo de dicho estudio plantea edificaciones a escasos metros del edificio de Camino de la Ventosa 51. Concretamente, se prevé una plataforma de parking elevada para trailers e instalaciones de televisión, incumpliendo claramente con las condiciones mínimas de seguridad necesarias.
- VII. Que donde ubica el proyecto la entrada a los aparcamientos, se encuentra actualmente una zona de aparcamiento público, que se elimina sin dar alternativa alguna a los vecinos, que NO DISPONEN de ningún otro lugar cercano a sus viviendas en el que estacionar sus vehículos y sin darles tan siquiera opción a optar por alguno de todos esos aparcamientos cuya entrada van a soportar.
- VIII. Por otra parte, el estudio en detalle no contempla alternativas ni opciones para el estacionamiento de aquellos que acudan a los partidos, UPV y otros eventos, abandonando el barrio a su suerte, permitiendo el mal estacionamiento y colapsando el barrio de Olabeaga. Estas son las alternativas presentadas por este estudio en detalle.

Por todo lo anteriormente expuesto,

SOLICITAMOS

- 1) Que se subsanen los defectos adolecidos por este Estudio en Detalle de acceso a los aparcamientos subterráneos de los edificios situados en las parcelas A y E del Área Equipamental de San Mamés, modificando los accesos de manera más racional y acorde al interés general, y no atendiendo a pautas estéticas como es el caso.
- 2) Que se amplíe el perímetro del marco de actuación del Estudio en detalle de manera que permita valorar la integración de la actuación en el barrio en que se desarrolla.

Lo que pedimos en justicia, en Bilbao, a 6 de Agosto de 2.009.

POR OTROSÍ DECIMOS:

Que debemos de denunciar una vez mas, el goteo de planes parciales, que van condicionando y alterando la urbanización de Olabeaga, suprimiendo servicios y dejando zonas a medio hacer con la excusa de planeamientos futuros, pero con **la realidad de la inexistencia**, a pesar de nuestras continuas demandas, **de un plan global donde se nos muestre la situación final de cómo quedarán nuestro barrio y nuestras calles.**

Asimismo, manifestar que es necesario que se replantee el acceso a los aparcamientos al nuevo estadio de San Mames y de la UPV, buscando una ubicación menos perniciosa para un barrio que siempre acaba convirtiéndose en la parte trasera de la ciudad, en la que se colocan todos los equipamientos que el resto de Bilbao no quiere y para el que no se busca 'un frente bonito' como para otros barrios, tal y como queda patente en el presente estudio en detalle dado que el mismo especifica que el resultando será especialmente visible desde la futura área de expansión urbana de Zorrozaurre.

La solución propuesta por este Ayuntamiento a las dificultades de estacionamiento, es que la gente acuda utilizando el transporte público, propuesta idílica y que choca con la realidad, con la que convive el barrio y por la que el Ayuntamiento de boquilla dice y de hecho permite el mal estacionar de los coches, sobre todo a quienes acuden a San Mames en cada partido, durante al menos tres horas, los días que se celebren estos encuentros en este estadio. Una situación que afecta tanto al Camino de la Ventosa, como al resto del barrio, creando un auténtico caos en Olabeaga cada vez que se produce este acontecimiento. Situación que se verá agravada por los múltiples usos que tendrá el equipamiento deportivo (conciertos...) y el trasiego diario del personal que se acercará a la UPV y que, con toda seguridad, convertirán los alrededores de Olabeaga, en un improvisado aparcamiento en las zonas más inverosímiles y a todas luces prohibidas, consolidando aceras y accesos rodados en líneas de aparcamiento, tal y como sucede actualmente en el acceso que enlaza el Muelle de Olabeaga con la rotonda de Euskalduna (días de partido, acontecimientos en el Euskalduna, visitas a barcos en el Museo Marítimo...).